

ACTA SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 56-2023

1
2 Acta número cincuenta y seis guión dos mil veintitrés correspondiente a la Sesión Extraordinaria
3 celebrada por el Concejo Municipal, en modalidad presencial en el Salón de Sesiones de la
4 Municipalidad de San Isidro, luego de comprobado el quórum por parte de la presidencia da inicio
5 la sesión a las diecinueve horas del cero siete de setiembre del año dos mil veintitrés. Contando
6 con la siguiente asistencia: Regidores Propietarios: Raquel González Arias (presidenta), Minor
7 Arce Solís (vicepresidente), Gilbert Acuña Cerdas, Ana Melissa Vindas Orozco y Dennis Eladio
8 Azofeifa Bolaños. Regidores Suplentes: Leidy Arguedas Fonseca, Minor Orozco Valerio, María
9 Felicia Valerio Madrigal, Marcela Cristina Guzmán Calderón, Marco Vinicio Ramírez Villalobos.
10 Síndicos Propietarios: Francisco Madrigal Madrigal y Walter Lara Carrillo. Síndicos Suplentes:
11 Fátima Fainiery Alvarado Montoya, Maricel Calvo Salas y Hellen de los Ángeles León Cortés.
12 Personal Administrativo: Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal. Secretario a.i. del
13 Concejo Municipal: Floribeth Calderón Barquero. Administrativos presentes: Gerald Hall
14 Hernandez-----

15 Personas Ausentes: Síndico Propietario Luis Alberto Acuña Cerdas y José David Mena y Síndica
16 Suplente María Isabel Rodríguez González-----

17 **ARTÍCULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----**

18 1)- Se conoce el Orden del día de la Sesión Extraordinaria N°56-2023 del 07 de setiembre de 2023.
19 **ACUERDO N.1568-2023:** La señora presidenta Raquel González Arias somete a votación aprobar
20 el orden del día de la Sesión Extraordinaria N° 0056-2023 del 07 de setiembre de 2023. -----
21 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
22 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas y Dennis Bolaños Azofeifa. Se declara **ACUERDO**
23 **POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO -----**

24 **ARTÍCULO II. Lectura y Aprobación de Dictámenes de la Comisión Municipal de Hacienda**
25 **Municipal, referente a: -----**

- 26• Manual de Organización y Funcionamiento -----
 - 27• Aprobar el Manual Descriptivo de Puestos -----
 - 28• Aprobar el Manual Valoración de puestos -----
- 29 El Regidor Minor Arce Solís, Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto
30 presenta a consideración del Concejo Municipal dictamen **CMHP -40-2023**.-----

- 1 **ACUERDO N. 1569-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: -----
2 **COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----
3 **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA** -----
4 **Reunión Ordinaria N°21 Celebrada el 05 de setiembre de 2023** -----
5 **A partir de las 18:00 horas** -----
6 **Tema:** Pasar la Plaza de técnico de Auxiliar de Alcaldía a Profesional -----
7 **ANTECEDENTE** -----
8 i. Que en la Sesión Extraordinaria N°0054-2023, de fecha 31 de agosto de 2023, el Concejo
9 Municipal conoció por la empresa adjudicada "Información y Gestión Municipal S.A, lo referente
10 al Salario Global según lo solicita en la Ley Marco de Empleo Público.-----
11 ii. Que para el análisis de los siguientes instrumentos: Manual de Organización y Funciones, Manual
12 Descriptivo de Puestos y Salario Global, el Concejo Municipal previo a aprobar los instrumentos
13 antes indicados, requiere realizar mesas de trabajo de forma virtual -----
14 **CONSIDERANDO:** -----
15 **I.** Que se conoce el **ACUERDO N°1531-2023**, adoptado por el Concejo Municipal en Sesión
16 Ordinaria N°054-2023 del 31 de agosto de 2023, mediante el cual se convoca a los siguientes
17 funcionarios y al señor Erick Badilla, Empresa adjudicada "Información y Gestión Municipal S.A
18 a las mesas de trabajo con el Concejo Municipal para analizar el Manual de Organización y
19 Funciones, Manual Descriptivo de Puestos y Salario Global el martes 4 y jueves 7 de setiembre de
20 2023, a las 6:00 p.m. de forma virtual -----
21 **II.** Que la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto analiza el Manual Descriptivo de Puestos
22 y Salario Global. -----
23 **POR TANTO:** -----
24 La Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, recomienda al Honorable Concejo Municipal
25 adoptar el siguiente acuerdo: -----
26 1. No Aprobar pasar el perfil de Técnico de Asistente de Alcaldía a Profesional, que se está
27 incluyendo en el Manual Descriptivo de Puestos. -----
28 2. Notificar el presente acuerdo a la Dra. Lidieth Hernández González Alcaldesa Municipal y a la
29 Licda. Silvia Salazar Sánchez Coordinadora de Recursos Humanos de la Municipalidad San Isidro
30 de Heredia. -----

13. Dejar el presente acuerdo definitivamente aprobado -----
2 Siendo avalado por los Regidores, Raquel González Arias, Minor Arce Solís y Marcela Guzmán
3 Calderón, Acuerdo por firme. -----
- 4II. Que, una vez realizada la lectura del dictamen CMHO-40-2023.presentado por la Comisión
5 Municipal de Gobierno y Administración, no se registran deliberaciones de los miembros del
6 Concejo Municipal y se inicia el acto de votación del dictamen de cita. -----
7 **Por tanto**, con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----
81. No Aprobar pasar el perfil de Técnico de Asistente de Alcaldía a Profesional, que se está
9 incluyendo en el Manual Descriptivo de Puestos. -----
102. Notificar el presente acuerdo a la Dra. Lidieth Hernández González Alcaldesa Municipal y a la
11 Licda. Silvia Salazar Sánchez Coordinadora de Recursos Humanos de la Municipalidad San Isidro
12 de Heredia. -----
133. Dejar el presente acuerdo definitivamente aprobado -----
14 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
15 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas y Dennis Bolaños Azofeifa. Se declara **ACUERDO**
16 **POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO** -----
- 17 El Regidor Minor Arce Solís, Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto
18 presenta a consideración del Concejo Municipal dictamen **CMHP -41-2023**.-----
19 **ACUERDO N. 1570-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: -----
20 La señora Marcela Guzmán Calderón, Regidora Suplente, refiere: Efectivamente como lo está
21 indicando doña Lidieth, los manuales tienen que ser ajustados con los acuerdos que hoy el concejo
22 municipal tomó, por ejemplo, en el manual de valoración tienen que hacerse ajustes en lo que es el
23 asistente de proveeduría y el asistente de infraestructura vial. Pero además de eso, yo quería
24 comentar otras cosas de este manual de valoración, evidentemente en este manual, en el cuadro
25 hablan de salarios compuestos y salarios globales y esto es por algunas de las plazas que están
26 pendientes de contratar o las que van a quedar aprobadas por el Concejo en el presupuesto ordinario
27 para que sean contratadas el próximo año y esas son las que entrarían en salario global; a mí esta
28 proyección que se hizo me sigue preocupando en el aspecto de que pareciera, - porque yo entiendo
29 que los manuales tienen fórmulas y han sido fundamentados en técnica y la ciencia y dentro de lo
30 que habla el manual se habla de que también tomaron en cuenta la teoría verdad porque ahí hablan

1 de de lo que se establece en un libro como para establecer los 3000 puntos-, sin embargo, esa
2 valoración hace que estos salarios, pareciera que puedan crecer mucho. Yo entiendo que me van a
3 decir que ahorita están en salario compuesto, porque las personas están ahí, bueno pero qué pasa si
4 esas personas hay que suplirlas o renuncian y se van y hay que contratar una persona nueva y
5 entonces el presupuesto no tiene esa proyección. -----
6 Nosotros hicimos algunas de comparaciones con otros profesionales de docencia y los salarios se
7 doblan prácticamente y no me estoy refiriendo a los niños, para que no se tome que uno está en
8 contra de que se le de la atención a los niños y a las niñas que están ahí, eso no es y más bien
9 precisamente es el resguardo de eso, porque si vemos también las noticias dicen que el aeropuerto
10 es posible que le quite a Imas la administración de las tiendas duty free, eso que quiere decir, que
11 el Imas va a a disminuir su presupuesto y hay alta posibilidad de que el gobierno central no
12 transfiera la misma cantidad de recursos que traslada para la red de cuido y me preocupa porque
13 entonces la Municipalidad de San Isidro hace una proyección y si ese presupuesto se disminuye y
14 no se puede cubrir, hay que presupuestarlo con presupuesto propio y no se si a esa altura la
15 municipalidad va a tener la capacidad de atender eso. -----
16 A qué voy? a que me preocupa esta proyección de salarios, yo no soy especialista en recursos
17 humanos para decir si esas escalas están bien o están mal, pero dentro de lo que hemos estudiado,
18 hemos consultado y hemos comparado, algunas de estas bases se doblan entiendo el salario global
19 y el salario compuesto y que las personas que ya están fijadas en la municipalidad tienen que alcanzar
20 el salario global y que para eso tienen que pasar varios años, pero qué pasa si esas personas se van,
21 renuncian o hay que suplirlas por incapacidad o por permisos sin goce de salario, ¿hay alguna
22 proyección en ese sentido?, ¿podemos tener algún cuadro comparativo? y yo entiendo también que
23 el presupuesto va a aumentar en el paso de los años y que eso pues puede ir compensando o que con
24 los salarios que van a quedar congelados porque ya alcanzaron ese tope y ya no van a poder
25 continuar creciendo, se puede compensar esa parte, pero yo expongo todos estos escenarios para
26 que podamos analizarlo y profundizar un poco. Lo digo porque es muy poco el tiempo que hemos
27 tenido este Concejo Municipal para analizar esos tres documentos que son tan delicados, tan
28 detallados y debemos ser responsables en la aprobación que se dé, también entiendo que al 10 de
29 setiembre tiene que estar aprobada esta escala por mandato de ley, pero sí quisiera que esto sea de
30 una forma responsable.-----

- 1 **COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----
2 **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA** -----
3 **Reunión Ordinaria N°21 Celebrada el 05 de setiembre de 2023** -----
4 **A partir de las 18:00 horas** -----
5 **Tema: Pasar la Plaza de técnico de Auxiliar de Proveduría a Profesional**-----
6 **ANTECEDENTE** -----
7iii. Que en la Sesión Extraordinaria N°0054-2023, de fecha 31 de agosto de 2023, el Concejo
8 Municipal conoció por la empresa adjudicada "Información y Gestión Municipal S.A, lo referente
9 al Salario Global según lo solicita en la Ley Marco de Empleo Público. -----
10iv. Que para el análisis de los siguientes instrumentos: Manual de Organización y Funciones, Manual
11 Descriptivo de Puestos y Salario Global, el Concejo Municipal previo a aprobar los instrumentos
12 antes indicados, requiere realizar mesas de trabajo de forma virtual. -----
13 **CONSIDERANDO:** -----
14 **I.** Que se conoce el **ACUERDO N°1531-2023**, adoptado por el Concejo Municipal en Sesión -----
15 Ordinaria N°054-2023 del 31 de agosto de 2023, mediante el cual se convoca a los siguientes
16 funcionarios y al señor Erick Badilla, Empresa adjudicada "Información y Gestión Municipal S.A
17 a las mesas de trabajo con el Concejo Municipal para analizar el Manual de Organización y
18 Funciones, Manual Descriptivo de Puestos y Salario Global el martes 4 y jueves 7 de setiembre de
19 2023, a las 6:00 p.m. de forma virtual.-----
20II. Que la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto analiza el Manual Descriptivo de Puestos
21 y Salario Global. -----
22 **POR TANTO:** -----
23 La Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, recomienda al Honorable Concejo Municipal
24 adoptar el siguiente acuerdo: -----
25 1. Aprobar pasar el perfil de Técnico de Asistente de Proveduría a Profesional, que se está
26 incluyendo en el Manual Descriptivo de Puestos. -----
27 2. Notificar el presente acuerdo a la Dra. Lidieth Hernández González Alcaldesa Municipal y a la
28 Licda. Silvia Salazar Sánchez Coordinadora de Recursos Humanos de la Municipalidad San Isidro
29 de Heredia. -----
301. Dejar el presente acuerdo definitivamente aprobado -----

1 Siendo avalado por los Regidores, Raquel González Arias, Minor Arce Solís y Marcela Guzmán
2 Calderón, Acuerdo por firme -----

3II. Que, una vez realizada la lectura del dictamen CMHO-41-2023.presentado por la Comisión
4 Municipal de Gobierno y Administración, se registran deliberaciones de los miembros del Concejo
5 Municipal y se inicia el acto de votación del dictamen de cita. -----

6 Se da un receso mientras se arreglan los problemas técnicos de la transmisión. -----

7 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
8 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas y Dennis Bolaños Azofeifa. Se declara **ACUERDO**
9 **POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO** -----

10 La señora Presidenta Raquel González Arias menciona una vez arreglados los problemas técnicos,
11 le cede la palabra a la Dra. Lidieth Hernández González, referentes a algunas dudas que presentaron
12 unos miembros del Concejo Municipal. -----

13 La Dra. Lidieth Hernández González, menciona recordarán que la Ley de Empleo Público, nos
14 pide agrupar por familias los puestos de la Municipalidad, se agruparon los puestos de servicios
15 esenciales, los puestos técnicos y los puestos profesionales, procede a leer el manual respectivo de
16 puestos, cada una de las familias con sus responsabilidades por resultados y después vienen los
17 factores, si ustedes se van a ver el manual de valoración, los números que ahí aparecen es de
18 acuerdo al puntaje de cada uno de los puestos tiene por estos factores, eran 10 factores los que se
19 evalúan, entre ellos está el peso relativo del trabajo desempeñado por ejecución de las metas
20 institucionales, el margen con el que se cuenta para toma de decisiones, la necesidades de planificar
21 el trabajo, la complejidad del trabajo, la disponibilidad, la peligrosidad, la responsabilidad social,
22 manejo de los recursos, la producción científica técnica y académica, las competencias genéricas
23 de cada puesto y las competencias técnicas, formación, experiencia, como se ve todos los 10
24 factores que aparecen en el Manuel de Valoración, aparecen aquí escritos, formación, experiencia,
25 requisitos legales, de cada uno de los puestos de cada una de las familias. -----

26 El Regidor Gilbert Acuña Cerdas menciona sería deseable antes de la palabra factor, un párrafo
27 que indique que estos son los que se evalúan, que se determinan para la categoría. -----

28 La Regidora Raquel González Arias menciona, desde que lo tramitaron el documento si está
29 implícito toda la documentación, que se indicó anteriormente había dudas si estaban.-----

- 1 La Dra. Lidieth Hernández González comenta que se va a ingresar esa observación que
2 mencionaron. -----
- 3 La Regidora Marcela Guzmán Calderón comenta, en el índice del documento, respecto a los
4 acuerdos que se están tomando, tiene anunciado Asistente de Proveeduría en el índice, y también
5 tiene auxiliar de proveeduría, esa era la consulta que se va a realizar si se va a dejar la auxiliar de
6 proveeduría para algún caso que se requiera no hay problema que quede ahí, quedó asistente de
7 proveeduría eso se debería de eliminar, también en el índice del anunciado está asistente de alcaldía,
8 para que se revise por la forma del documento. -----
- 9 El de auxiliar de proveeduría no se puede eliminar porque hay dos, si se elimina la otra persona
10 que no está, quedaría la auxiliar, lo que hay que eliminar es el asistente de proveeduría y quedaría
11 la auxiliar de la alcaldía. -----
- 12 La Regidora Marcela Guzmán Calderón menciona que tiene una intervención, tiene una votación
13 afirmativa de mi parte en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en la misma la misma
14 justificación del ajuste presupuestario que se informó el día de hoy en la Comisión Municipal de
15 Hacienda y Presupuesto. -----
- 16 La Regidora Ana Melissa Vindas Orozco justifica su voto negativo mencionando la misma anterior
17 y que definitivamente se afecta el presupuesto. -----
- 18 El Regidor Minor Arce Solís justifica su voto negativo mencionando de acuerdo con lo indicado
19 Conforme a la especificación técnica y apoyado en la deducción que realiza el Síndico Suplente
20 Walter Lara Carrillo y el señor Gerald Hall Hernández, Coordinador de Presupuesto -----
- 21 Por Tanto, con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda-----
221. No aprobar pasar el perfil de Técnico de Asistente de Proveeduría a Profesional, que se está
23 incluyendo en el Manual Descriptivo de Puestos. -----
242. Notificar el presente acuerdo a la Dra. Lidieth Hernández González Alcaldesa Municipal y a la
25 Licda. Silvia Salazar Sánchez Coordinadora de Recursos Humanos de la Municipalidad San Isidro
26 de Heredia. -----
273. Dejar el presente acuerdo definitivamente aprobado -----
- 28 Siendo avalado por los Regidores, Raquel González Arias, Minor Arce Solís y Marcela Guzmán
29 Calderón, Acuerdo por firme -----

1 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
2 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas y Dennis Azofeifa Bolaños. Se declara **ACUERDO**
3 **POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO** -----
4 El Regidor Minor Arce Solís, Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto
5 presenta a consideración del Concejo Municipal dictamen **CMHP -43-2023** -----
6 **ACUERDO N. 1571-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación:
7 **COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----
8 **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA** -----
9 **Reunión Ordinaria N°21 Celebrada el 05 de setiembre de 2023** -----
10 **A partir de las 18:00 horas** -----
11 **Tema:** Pasar la Plaza de técnico de Gestión Vial a Profesional -----
12 **ANTECEDENTE** -----
13 i. Que en la Sesión Extraordinaria N°0054-2023, de fecha 31 de agosto de 2023, el Concejo
14 Municipal conoció por la empresa adjudicada "Información y Gestión Municipal S.A, lo referente
15 al Salario Global según lo solicita en la Ley Marco de Empleo Público. -----
16 ii. Que para el análisis de los siguientes instrumentos: Manual de Organización y Funciones, Manual
17 Descriptivo de Puestos y Salario Global, el Concejo Municipal previo a aprobar los instrumentos
18 antes indicados, requiere realizar mesas de trabajo de forma virtual. -----
19 **CONSIDERANDO:** -----
20 **I.** Que se conoce el **ACUERDO N°1531-2023**, adoptado por el Concejo Municipal en Sesión -----
21 Ordinaria N°054-2023 del 31 de agosto de 2023, mediante el cual se convoca a los siguientes
22 funcionarios y al señor Erick Badilla, Empresa adjudicada "Información y Gestión Municipal S.A
23 a las mesas de trabajo con el Concejo Municipal para analizar el Manual de Organización y
24 Funciones, Manual Descriptivo de Puestos y Salario Global el martes 4 y jueves 7 de setiembre de
25 2023, a las 6:00 p.m. de forma virtual.-----
26 **II.** Que la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto analiza el Manual Descriptivo de Puestos
27 y Salario Global. -----
28 **POR TANTO:** -----
29 La Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, recomienda al Honorable Concejo Municipal
30 adoptar el siguiente acuerdo: -----

11. Aprobar pasar el perfil de Técnico de Asistente de Gestión Vial a Profesional, que se está
2 incluyendo en el Manual Descriptivo de Puestos. -----
32. Notificar el presente acuerdo a la Dra. Lidieth Hernández González Alcaldesa Municipal y a la
4 Licda. Silvia Salazar Sánchez Coordinadora de Recursos Humanos de la Municipalidad San Isidro
5 de Heredia. -----
63. Dejar el presente acuerdo definitivamente aprobado -----
7 Siendo avalado por los Regidores, Raquel González Arias, Minor Arce Solís y Marcela Guzmán
8 Calderón, Acuerdo por firme -----
- 9 La Regidora Marcela Guzmán Calderón menciona que tiene una intervención, tiene una votación
10 afirmativa de mi parte en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en la misma la misma
11 justificación del ajuste presupuestario que se informó el día de hoy en la Comisión Municipal de
12 Hacienda y Presupuesto, no puedo retirar esa votación pero reitero en la parte que no estoy de
13 acuerdo.-----
- 14 La Regidora Raquel González Arias consulta al señor Gerald Hall Hernández, cuanto era el monto
15 que se tenía para pasar a profesional de Gestión Vial.-----
- 16II. Que, una vez realizada la lectura del dictamen CMHP-41-2023.presentado por la Comisión
17 Municipal de Gobierno y Administración, se registran deliberaciones de los miembros del Concejo
18 Municipal por lo que se inicia el acto de votación del dictamen de cita. -----
- 19 Por tanto con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----
201. No a probar pasar el perfil de Técnico de Asistente de Gestión Vial a Profesional, que se está
21 incluyendo en el Manual Descriptivo de Puestos. -----
222. Notificar el presente acuerdo a la Dra. Lidieth Hernández González Alcaldesa Municipal y a la
23 Licda. Silvia Salazar Sánchez Coordinadora de Recursos Humanos de la Municipalidad San Isidro
24 de Heredia. -----
253. Dejar el presente acuerdo definitivamente aprobado -----
26 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
27 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas y Dennis Azofeifa Bolaños. Se declara **ACUERDO**
28 **POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO** -----
- 29 El Regidor Minor Arce Solís, Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto
30 presenta a consideración del Concejo Municipal dictamen *CMHP-42-2023* -----

- 1 **ACUERDO N. 1572-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: -----
2 **COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----
3 **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA** -----
4 **Reunión Ordinaria N°21 Celebrada el 05 de setiembre de 2023** -----
5 **A partir de las 18:00 horas** -----
6 **Tema:** Pasar la Plaza de técnico de Auxiliar de Recursos Humanos a Profesional -----
7 **ANTECEDENTE** -----
8 i. Que en la Sesión Extraordinaria N°0054-2023, de fecha 31 de agosto de 2023, el Concejo
9 Municipal conoció por la empresa adjudicada "Información y Gestión Municipal S.A, lo referente
10 al Salario Global según lo solicita en la Ley Marco de Empleo Público.-----
11 ii. Que para el análisis de los siguientes instrumentos: Manual de Organización y Funciones, Manual
12 Descriptivo de Puestos y Salario Global, el Concejo Municipal previo a aprobar los instrumentos
13 antes indicados, requiere realizar mesas de trabajo de forma virtual. -----
14 **CONSIDERANDO:** -----
15. Que se conoce el **ACUERDO N°1531-2023**, adoptado por el Concejo Municipal en Sesión -----
16 Ordinaria N°054-2023 del 31 de agosto de 2023, mediante el cual se convoca a los siguientes
17 funcionarios y al señor Erick Badilla, Empresa adjudicada "Información y Gestión Municipal S.A
18 a las mesas de trabajo con el Concejo Municipal para analizar el Manual de Organización y
19 Funciones, Manual Descriptivo de Puestos y Salario Global el martes 4 y jueves 7 de setiembre de
20 2023, a las 6:00 p.m. de forma virtual.-----
21 II. Que la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto analiza el Manual Descriptivo de Puestos
22 y Salario Global. -----
23 **POR TANTO:** -----
24 La Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, recomienda al Honorable Concejo Municipal
25 adoptar el siguiente acuerdo: -----
26 1. No aprobar pasar el perfil de Técnico de Asistente de Recursos Humanos a Profesional, que se está
27 incluyendo en el Manual Descriptivo de Puestos. -----
28 2. Notificar el presente acuerdo a la Dra. Lidieth Hernández González Alcaldesa Municipal y a la
29 Licda. Silvia Salazar Sánchez Coordinadora de Recursos Humanos de la Municipalidad San Isidro
30 de Heredia. -----

- 1 3. Dejar el presente acuerdo definitivamente aprobado -----
2 Siendo avalado por los Regidores, Raquel González Arias, Minor Arce Solís y Marcela Guzmán
3 Calderón, Acuerdo por firme -----
- 4II. Que, una vez realizada la lectura del dictamen CMHP-43-2023.presentado por la Comisión
5 Municipal de Gobierno y Administración, se registran deliberaciones de los miembros del Concejo
6 Municipal por lo que se inicia el acto de votación del dictamen de cita. -----
- 7 **Por tanto, con fundamento en los anteriores considerandos, el Concejo Municipal acuerda**
81. No aprobar pasar el perfil de Técnico de Asistente de Recursos Humanos a Profesional, que se está
9 incluyendo en el Manual Descriptivo de Puestos. -----
102. Notificar el presente acuerdo a la Dra. Lidieth Hernández González Alcaldesa Municipal y a la
11 Licda. Silvia Salazar Sánchez Coordinadora de Recursos Humanos de la Municipalidad San Isidro
12 de Heredia. -----
133. Dejar el presente acuerdo definitivamente aprobado.-----
- 14 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana
15 Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas y Dennis Azofeifa Bolaños. Se declara **ACUERDO**
16 **POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO** -----
- 17 La señora Presidenta Raquel González menciona al estar de acuerdo los miembros presentes se
18 procede con el siguiente acuerdo.-----
- 19 **ACUERDO N. 1573-2023:** La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación:-----
20 **Conciderando**-----
- 21 I. Que el artículo 35 del Reglamento de la Ley Marco de Empleo Público, señala que las entidades
22 sujetas al ámbito de aplicación deberán tener definida sus familias laborales, los puestos y clases
23 que la conforman, así como la columna salarial global.-----
- 24 II. Que para la aprobación definitiva por parte del Concejo Municipal del Presupuesto Ordinario
25 para el Ejercicio Económico del 2024, deben ser conocidos y aprobados los productos antes
26 señalados. -----
- 27 III. Que en la Sesión Extraordinaria N°0054-2023, de fecha 30 de agosto de 2023, el Concejo
28 Municipal conoció por la empresa adjudicada "Información y Gestión Municipal S.A, lo referente
29 al Salario Global según lo solicita en la Ley Marco de Empleo Público.-----
- 30 **Por tanto, con fundamento en los anteriores considerandos, el Concejo Municipal acuerda**

- 1 1- No Aprobar el DICTAMEN: CMHP-40-2023 de la Comisión Municipal de Hacienda y
2 Presupuesto referente a no aprobar pasar el perfil de Técnico de Asistente de Alcaldía a Profesional,
3 que se está incluyendo en el Manual Descriptivo de Puestos. -----
- 4 2- No avalar el DICTAMEN: CMHP-41-2023 de la Comisión Municipal de Hacienda y
5 Presupuesto referente a no aprobar pasar el perfil de Técnico de Asistente de Proveeduría a
6 Profesional, que se está incluyendo en el Manual Descriptivo de Puestos. -----
- 7 3-Avalar el DICTAMEN: CMHP-42-2023 de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto
8 referente al Tema de no pasar la Plaza de técnico de Auxiliar de Recursos Humanos a Profesional.
- 9 4-No avalar el DICTAMEN: CMHP-43-2023 de la Comisión Municipal de Hacienda y
10 Presupuesto referente aprobar pasar el perfil de Técnico de Asistente de Gestión Vial a Profesional,
11 que se está incluyendo en el Manual Descriptivo de Puestos. -----
- 12 5-Aprobar el Manual de Organización y Funcionamiento con las debidas correcciones. -----
- 13 6-Aprobar el Manual Descriptivo de Puestos con las debidas correcciones. -----
- 14 7-Aprobar el Manual Valoración de puestos con las debidas correcciones. -----
- 15 8-Solicitar a la Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal, se realice las correcciones
16 indicadas en los manuales de cita. -----
- 17 9. Solicitar a la Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal, Comunique el presente
18 acuerdo a la Contraloría General de la República. -----
- 19 10- Solicitar a la Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal, se incorpore en el
20 Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del 2024 el Manual de Organización y
21 Funcionamiento, Manual Descriptivo de Puestos y el Manual Valoración de puestos. -----
- 22 Siendo avalado por tres regidores propietarios Raquel González Arias, Minor Arce Solís y Gilbert
23 Acuña Cerdas y dos votos en contra de los Regidores Ana Melissa Vindas Orozco y Dennis
24 Azofeifa Bolaños. Se declara por mayoría simple. -----
- 25 La señora Marcela Guzmán Calderón, Regidora suplente, refiere: -----
- 26 Con respecto al llamado suyo, de leer los manuales, yo respetuosamente también le digo que en mi
27 condición de regidora me dediqué en el poco tiempo que tuvimos a estudiar estos manuales con
28 respecto a las modificaciones que se deben hacer y es por esto que hoy este Concejo Municipal no
29 está recomendando o no aprobó algunas situaciones que sí tienen los manuales que tenemos aquí
30 y yo sé que la administración los va a modificar para ajustarlos a los acuerdos del Concejo. Pero

1 hoy aquí estamos votando unos manuales que no tienen aún incorporados las modificaciones
2 acordadas por el Concejo Municipal, entonces, cómo se aprueba algo de lo que fue contratado, de
3 lo que se debe pagar, de lo que debe tener una aceptación, hasta un oficio de recursos humanos y
4 de la misma alcaldía donde avalen ese manual técnicamente.-----
5 Hoy no están conforme a los acuerdos del Concejo Municipal y cómo vamos a recibir conforme
6 algo que hoy no está conforme a los acuerdos del Concejo Municipal, porque no han sido ajustados.
7 Yo sé hay una fecha 10 de setiembre, pero 10 de setiembre es el lunes, todavía tenemos mañana y
8 tenemos el sábado para poder acordar esto conforme es. Por eso es mi intervención y por eso hice
9 mi comentario cuando dije que los manuales no están ajustados a la voluntad del Concejo
10 Municipal.-----

11 **CLAUSURA** -----
12 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria número cincuenta y
13 seis- dos mil veintitrés, del cero siete de setiembre dos mil veintitrés, al ser las veintiun horas - --

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

Raquel González Arias
Firma de la Presidenta Municipal

Floribeth Calderón Barquero
Firma de secretario a.i del Concejo Municipal